

## **Criterios específicos de evaluación y calificación en 1º Bachillerato**

Todos los alumnos harán una prueba inicial que dará la nota para la evaluación “cero”.

A lo largo del trimestre se recopilarán las notas siguientes:

- Nota de exámenes. Se realizarán dos exámenes por trimestre, que sumarán un total del 80%: el primer examen computará el 30% y el segundo el 50% (cada examen podrá contener, a criterio de los profesores, puntos de gramática, de vocabulario, composiciones, comprensión escrita y “listening”).
- **Para que al alumno se le sume el 20% restante, deberá obtener una media en los exámenes de 3,5 sobre 8.**
- Nota de trabajo: 20% .**Para sumar este 20% a la nota de exámenes los alumnos deberán haber entregado todas las composiciones o trabajos pedidos.** La acumulación de negativos por falta de trabajo o composiciones ocasionará evaluación negativa.

Las evaluaciones son acumulativas y continuas, es decir, no se pueden recuperar partes específicas sino en su totalidad, y su peso en la nota total del curso es creciente, y el resultado final vendrá condicionado por los resultados acumulados en las distintas evaluaciones. En caso de evaluación negativa en el 1er y 2º trimestre para poder aprobar la asignatura, el alumno-a tendría que obtener en la 3ª evaluación como mínimo un 6 sobre 10 (contándose la nota de los exámenes, además de la de trabajo y tareas de clase).

En cuanto a la temporalización (estará condicionada por el ritmo intrínseco de cada grupo):

*Primera evaluación:*

-Temas 1, 2 y 3.

*Segunda evaluación:*

-Temas 4, 5 y 6.

*Tercera evaluación:*

-Temas 7 y 8.

Como se mencionó en los apartados anteriores, se harán dos exámenes por cada trimestre, el contenido de cada examen será la materia impartida hasta ese momento en cada curso. Asimismo, hay que tener en cuenta que el segundo examen tendrá más valor que el primero al incluir más contenido.

La evaluación será continua. Si el alumno no ha podido examinarse por haber estado enfermo, podrá recuperarlo a criterio del profesor, el día que éste estime oportuno, si trae justificación debidamente cumplimentada por el médico. En caso contrario, el alumno se examinará en el examen siguiente.

### **Convocatoria extraordinaria de Septiembre**

Se realizará una prueba extraordinaria para recuperar los contenidos no superados en junio. La prueba tiene una duración de hora y media y se realizará el primer o segundo día de septiembre para aprobar la misma habrán de obtener una nota de 5 sobre 10.

